

**JUNTA DIRECTIVA
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.**

TOMA DE DECISIONES SESIÓN N.º 86

FECHA: 18 de mayo de 2023

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Sesión ordinaria no presencial a través de Microsoft Teams.

INTEGRANTES DE LA JUNTA.

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
William Mendieta Montealegre	Secretario Jurídico Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	Delegado de la alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.
Deyanira Ávila Moreno	Secretaria Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Presidente de la Junta Directiva
Juan Mauricio Ramírez Cortés	Secretario Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Delegado
Jose Alejandro Herrera Lozano	Subdirector General de Inversiones, Seguimiento y Evaluación del Departamento Nacional de Planeación	Departamento Nacional de Planeación	Delegado
Adriana Mazuera Child	Directora General de Participaciones Estatales	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Delegada
María Constanza García Alicastro	Viceministra de Infraestructura	Ministerio de Transporte	Delegada
Carlos Alberto Moncada Aristizábal	Miembro independiente	N/A	N/A
Guillermo González González	Miembro independiente	N/A	N/A

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN.

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Leonidas Morales Narváez	Gerente General EMB	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Claudia Galvis Russi Marcela	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Priscila Sánchez Sanabria	Gerente Jurídica EMB	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Edgar Ricardo Cárdenas Cortez	Gerente de Riesgos	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Andrés Ricardo Quevedo	Gerente Financiero EMB	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Yolanda Restrepo Cristina	Asesora Gerencia General EMB	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Giovanna Camargo Cardona	Asesora Departamento Nacional de Planeación	Departamento Nacional de Planeación	N/A
Angélica Ortega Avendaño	Asesora Departamento Nacional de Planeación	Departamento Nacional de Planeación	N/A
Ricardo Rojas Córdoba	Asesor de la Secretaría Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	N/A
Ana María Almanza Velásquez	Asesora Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte	N/A
Jenny Abril Forero	Asesora Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	N/A
Claudia Diana Rocha Celina Medina	Asesora Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	N/A
Diego Jiménez	Asesor Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	N/A
Lady Catherine Lizcano Ortiz	Asesora Secretaría Jurídica Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	N/A

DESARROLLO.

En Bogotá D.C., siendo las 10:00 a.m. del 18 de mayo de 2023, se reunió la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB), en sesión ordinaria no presencial y simultánea

a través de la herramienta tecnológica Microsoft Teams. Con la cuenta de correo suministrada, ocho (8) de los miembros de Junta Directiva de la EMB accedieron a la sesión.

En cumplimiento del artículo 3° de la Resolución N.° 753 de 2020 emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, es preciso mencionar que en la sesión N.° 86 de la Junta Directiva de la EMB se expusieron los aspectos ordinarios relativos a las sesiones de Junta Directiva para la vigencia 2023 y la aprobación del concepto previo favorable para la distribución de la disponibilidad final de la vigencia 2023, que a continuación se detalla.

ASUNTOS POR APROBACIÓN.

1. Aprobación concepto previo favorable para la distribución de la disponibilidad final de la vigencia 2023.

Se expone a los miembros de la Junta Directiva el fundamento jurídico que soporta la solicitud para la distribución de la disponibilidad final de la vigencia 2023, el cual está contemplado en el artículo 10 del Decreto 191 de 2021 y en el Manual Operativo Presupuestal de Empresas Industriales y Comerciales del Distrito.

Se explica que, en cumplimiento de los lineamientos de la Circular Externa SDH 002/23, el costo total de la nómina para la vigencia 2023 asciende a la suma de \$58.103.447.231. Sin embargo, en razón a que algunos empleos no han sido provistos todo el año y que la programación de vacaciones para esta vigencia no cubre la totalidad de los servidores vinculados, el monto adicional necesario para responder por los gastos de personal del total de los 233 empleos que conforman la planta de personal de la EMB asciende a \$1.921.837.134.

TOMA DE DECISIONES.

Se obtuvieron ocho (8) votos favorables de los ocho (8) miembros presentes y, en consecuencia:

Ícono	Decisión
	Aprobación del concepto previo favorable para la distribución de la disponibilidad final de la vigencia 2023.
Síntesis: Por unanimidad, la Junta Directiva emite concepto previo favorable para la distribución de la disponibilidad final de la vigencia 2023.	

SEGUIMIENTO DE LAS DECISIONES.

Existe una matriz de seguimiento de compromisos y tareas.

COMPROMISOS.

Existe una matriz de seguimiento de compromisos y tareas.

En constancia se firma el 28 de julio de 2023.

LEONIDAS NARVÁEZ MORALES REPRESENTANTE LEGAL

Proyectó: Sergio Javier García Jovel – Profesional OAI ⁵⁷⁶⁷
Revisó: Mariangélica Rolón Trigos – Jefe OAI (E) ^{MRT}